



DIVISIÓN TRÁNSITO.
SERVICIO DE CONTRALOR Y REGISTRO DE VEHÍCULOS.
Unidad 4750

EMPADRONAMIENTO DE VEHÍCULOS PROVENIENTES DE REMATE

FECHA ID CÓDIGO NACIONAL

Verif.

IDENTIFICACIÓN DEL GESTIONANTE DEL TRÁMITE

Nombre y apellido Teléfono

Tipo del documento Cédula de identidad Pasaporte Carné diplomático

Número del documento País del documento

Firma del gestionante

Verif.

IDENTIFICACIÓN DEL REMATADOR

Nombres y apellidos o Razón social Número de RUT

Verif.

TIPO DE AFECTACIÓN

PARTICULAR OTRO

Verif.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca Modelo Año Combustible

Número de chasis Número de motor

Tipo C.C. H.P. Cilindros Pasajeros Carga P.B.T.

Ejes Cubiertas Atributo Empresa seguro Vigencia seguro

Verif.

FUNCIONARIO SECTOR PISTA

Revisión: APROBADO REPROBADO

Funcionario actuante

Firma y sello

Verif.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR #1

Nombres y apellidos o Razón social

Número de teléfono

Tipo de documento

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático
- RUT

Número del documento

País del documento

Domicilio

Código postal

e-m@il

Firma del titular o representante

Verif.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR #2

Nombres y apellidos o Razón social

Número de teléfono

Tipo de documento

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático
- RUT

Número del documento

País del documento

Domicilio

Código postal

e-m@il

Firma del titular o representante

Verif.

RECIBE DOCUMENTOS

Provisorio
matrículas

SI NO

Recibí matrículas.:

Firma

Provisorio
D.I.V.

SI NO

Recibí D.I.V.:

Firma

Verif.

FUNCIONARIOS ACTUANTES

Funcionario
Sector Ingresos

Firma y sello

Funcionario
Sector Control

Firma y sello

RECUERDE

Artículo N° 239 del Código Penal: El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.